

Comité de Representantes

ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração



200

APLICACION DE RECURSOS FINANCIEROS
PARA LA CONTINUACION DE LAS ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO
DEL SUMINISTRO DE INFORMACION DE
COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES
MIEMBROS

ALADI/CR/Acuerdo 51
19 de diciembre de 1985

ACUERDO 51

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 inciso e) del Tratado de Montevideo 1980 y la ALADI/CR/Resolución 41.

CONSIDERANDO Que la Comisión de Presupuesto, al analizar el tema relativo al perfeccionamiento del suministro de información de comercio exterior de los países miembros, que está desarrollándose en el marco del convenio sobre cooperación técnica no reembolsable vigente entre el BID y la ALADI (ATN/SF-2461-RE), acordó recomendar al Comité resolver que los fondos comprometidos por la Asociación como contraparte del citado convenio, que no hayan sido todavía utilizados en el desarrollo de la actividad VI.1.7 del programa de trabajo de 1985, sean reservados para la continuación de las tareas previstas para 1986 en la actividad correspondiente,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General para reservar la suma de US\$ 11.101,31 de la actividad VI.1.7, no utilizada en el ejercicio de 1985, para continuar durante 1986 con el desarrollo de las tareas previstas para el perfeccionamiento del suministro de información de comercio exterior de los países miembros.